**Expone el Sistema Nacional de Transparencia resoluciones y criterios relevantes, en Zacatecas**

Zacatecas, 7 de julio. – Con la participación de comisionados y comisionadas de organismos garantes de transparencia de diferentes entidades de la república, así como del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Zacatecas fue sede del 4° Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

En el acto inaugural, la comisionada presidenta del IZAI Fabiola Gilda Torres Rodríguez, resaltó la importancia de contar con espacios a nivel nacional que permitan el intercambio de experiencias entre los institutos de transparencia, a fin de fortalecer las resoluciones que se emiten en cada entidad.

“Desde el Sistema Nacional de Transparencia defendemos dos derechos fundamentales, todo servidor público y toda dependencia debe transparentar el uso de los recursos públicos y garantizar que los ciudadanos cuenten con información a su alcance que les permita tomar buenas decisiones y vigilar el actuar de sus autoridades”, afirmó.

Por su parte Salvador Romero Espinosa, coordinador de la Comisión Jurídica del SNT, resaltó que el sistema a través de ejercicios como estos foros busca retroalimentar y promover la progresividad de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

“En este sentido, que el INAI no pueda sesionar significa que miles de mexicanas y mexicanos no pueden ejercer plenamente sus derechos, el objetivo es ayudarnos y no dar ningún paso atrás en derechos humanos” señaló.

El coordinador de organismos garantes de transparencia, Abraham Montes Magaña, coincidió e invitó a sumar esfuerzos para defender el avance de la transparencia en el país. “La unidad del Sistema Nacional de Transparencia es prioritaria, los invito a que seamos promotores de la colaboración entre instituciones para sumar nuestros alcances en beneficio de nuestro país”, comentó.

La comisionada del INAI, Norma Julieta Del Río Venegas, resaltó que la responsabilidad de los órganos garantes es máxima, “al momento de firmar cualquier proyecto de resolución en nuestros cargos, debemos de reflexionar si está apegada a derecho y qué o a quién afectará una mala decisión” puntualizó.

Agregó que el INAI, al no haber podido sesionar durante tres meses hasta el día de hoy por la falta de quórum, acumula ya 6 mil 958 recursos de revisión ingresados por las y los ciudadanos, lo que pone en riesgo los derechos de saber lo público y la vulneración de datos personales.

Posteriormente se realizó el panel “Acceso a la Información” en el que participaron Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI; Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del instituto de Jalisco; Fabiola Torres Rodríguez y Nubia Barrios Escamilla, comisionadas del IZAI, así como Erik Alejandro Trejo Álvarez, subdirector de proyectos de la ponencia del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

Este fue moderado por Samuel Montoya Álvarez, comisionado del IZAI y tuvo como finalidad resaltar la importancia que tienen los recursos de revisión como un mecanismo para que los ciudadanos tengan información para cambiar su calidad de vida.

El evento cerró con el panel “Clasificación de la Información” en el que se contó con las exposiciones de Areli Yamileth Navarrete Naranjo, comisionada de Michoacán; Pedro Rosas Hernández, comisionado de Jalisco; Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, presidente del órgano garante de Colima y José Andrés Rizo Marín, secretario general de acuerdos del instituto de Guanajuato.

Fue moderado por Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba, comisionado presidente de Aguascalientes. Este panel tuvo la finalidad de analizar como la información cambia su estatus de reservada o clasificada en función del interés público.